

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 2

Lugar: Hemiciclo Raúl Porras Barnechea

Fecha: martes 4 de setiembre de 2018

PRESIDENCIA DEL CONG. Z. REYMUNDO LAPA INGA

Siendo las 16:15 horas del martes 4 de setiembre de 2018, se reunieron en el Hemiciclo Raúl Porras Barnechea, Palacio Legislativo del Congreso de la República, bajo la presidencia del congresista Z. Reymundo Lapa Inga, con la asistencia de los congresistas, Pedro Olaechea Álvarez Calderón, Luis López Vilela, Milagros Salazar De La Torre, Indira Huilca Flores y Justiniano Apaza Ordoñez.

No contando con el quórum de reglamento el señor Presidente dio inicio a la segunda Sesión Ordinaria con carácter informativa.

Posteriormente, se incorporaron los congresistas Segundo Tapia Bernal, Mario Mantilla Medina, Carlos Ticlla Rafael, Yonhy Lescano Ancieta, Carlos Domínguez Herrera, María Melgarejo Paucar, Guillermo Martorell Sobero y Hernando Cevallos Flores, procediéndose a regularizar, con el quórum reglamentario, pasando a sesión ordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA

El señor **PRESIDENTE** informa que ya se encuentran presentes los invitados a la sesión de la comisión para que informen sobre la situación financiera de EsSalud, en ese sentido suspende brevemente la sesión para que puedan ingresar.

Continuando con la sesión informativa, dio la bienvenida a los siguientes funcionarios:

Presidenta Ejecutiva de EsSalud, señora **Fiorella Molinelli Aristondo**;

Representante del Ministerio de Economía y Finanzas, señora Viceministra de Hacienda **Beatriz Sotelo Bazán**;

Representante de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, la señora Superintendente Nacional adjunta **Claudia Suárez**.

En ese sentido, el señor Presidente de la comisión cedió el uso de la palabra a la señora presidenta de EsSalud.

PRESIDENTA EJECUTIVA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD), señora Fiorella Molinelli Aristondo.- quien agradece la oportunidad para que informe sobre:

- Situación financiera de EsSalud y recomendaciones de OIT
- Normas e iniciativas legales que afectan la sostenibilidad financiera de EsSalud
- Deudas tributarias y no tributarias sin pagar a EsSalud
- Efectos: Infraestructura, brechas y hospitales en emergencia y baja producción asistencial
- Estrategias de mejora de la gestión
- Acciones para mejorar los ingresos
- Iniciativas legislativas para mejorar los ingresos

La invitada realizó la exposición de los temas antes mencionados; luego de lo cual el señor **Presidente** de la Comisión le agradeció a la Presidenta Ejecutiva de EsSalud por su informe, seguidamente cedió la palabra a la Viceministra de Hacienda del **MEF**.

VICEMINISTRA DE HACIENDA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, señora Betty Armida Sotelo Bazán.- quien saludo a los congresistas presentes y sobre lo expuesto la Presidenta Ejecutiva de EsSalud manifestó:

- La responsabilidad directa del Ministerio de Economía y Finanzas en las transferencias que corresponden a EsSalud, no existe, porque todo lo que recibe EsSalud es de aportes que hacen los empleadores.



- Sí existe responsabilidad ante el Estado, en aquellas obligaciones no pagadas, de los gobiernos regionales, locales, el propio gobierno nacional.
- Sobre el Proyecto de Ley de saneamiento financiero de EsSalud, cuando llegue su momento a nivel del Consejo de Ministros, el Ministerio de Economía se pronunciará respecto a las formas, sobre cómo atender en el sentido de mecanismos que permitan hacer cobranzas y transferencias directas a EsSalud.
- Finalmente, hay una obligación, una deuda que también que negoció con EsSalud en ocho cuotas, alrededor de 1000 millones de soles que se vence en ocho cuotas, una de las cuales ya se ha pagado en el primer semestre, la otra se vence en diciembre y eso estamos cumpliendo puntualmente con el pago.

El señor PRESIDENTE agradeció a la Viceministra de Hacienda del **MEF** por su informe, seguidamente cedió la palabra a la Superintendente Nacional Adjunta de la SUNAT.

SUPERINTENDENTA NACIONAL ADJUNTA, SUNAT, doña Claudia Suárez Gutiérrez.- saludo cordialmente a los señores congresistas y a los representantes de las otras instituciones, también señalo: "Me voy a referir únicamente a la parte que en este problema compete a Sunat", señalando lo siguiente:

- El rol específico que tiene la administración tributaria acá es encargarse de la recaudación de los aportes, que hacen los asegurados.
- La Sunat toma el encargo de realizar los aportes desde julio del año 1999, y desde entonces, la recaudación se ha incrementado por aportes de manera sostenida. El año 2017 se recaudó más de 10 000 millones, y a julio del año 2018 vamos a aproximadamente 5500 millones.
- La deuda pasiva alcanza una cifra tributaria de aproximadamente 2500 millones debemos indicar que se trata de deuda muy antigua compuesta por intereses que correspondían a IPSS. Las medidas de cobranza coactiva a través de embargos, y la verdad es que la mayor parte de esta deuda se considera de difícil recuperación. Entonces, ahí también



consideramos que podría darse la posibilidad de dar una ley que sincere este pasivo que tenemos nosotros por delante.

- La transferencia de fondos desde el Tesoro Público hacia a EsSalud con las cuentas a cargo del fondo de detracciones, se publicó a fines del año 2017 el Decreto Supremo 410-2017, por el que se acordó hacer la transferencia en ocho cuotas semestrales al EsSalud.
- Por último, a partir de julio de este año ya se creado a través de algunos aplicativos y normativa interna, disposiciones para transferir todo lo que son deudas para EsSalud, a cargo de la cuenta de tracciones, para que esas transferencias ya sean directamente y no se retengan en el Tesoro Público.

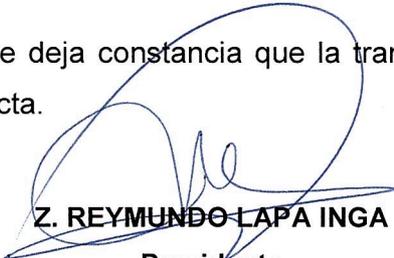
El señor PRESIDENTE agradeció el informe de la Superintendente Nacional adjunta de la SUNAT.

Culminada la exposición de las tres invitadas, sobre los temas antes mencionado; y luego de lo cual formularon preguntas e intervenciones los congresistas Milagros Salazar De La Torre, Mario Mantilla Medina, Luis López Vilela, Justiniano Apaza Ordoñez, Yeni Vilcatoma De La Cruz, María Melgarejo Páucar, Indira Huilca Flores, Yonhy Lescano Ancieta, Segundo Tapia Bernal, Carlos Domínguez Herrera y Guillermo Martorell Sobero. Las que fueron absueltas por las invitadas.

IV. CIERRE DE LA SESIÓN

El señor **PRESIDENTE** dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria y siendo las 20:15 horas levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la sesión forma parte de la presente acta.


Z. REYMUNDO LAPA INGA
Presidente


PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN
Secretario